de Fran.co Guerrero, Alcayde de la R.l Carzel de esta Ciudad, en que manifiesta que siendo su fiador en dho. encargo Juan del Pozo, necesita este disponer de las fincas que tiene afectas à la referida fianza, y por lo tanto deseando queden libres de ella ofreze en su lugar las Casas que resultan de los documentos que presenta, cuyos propietarios haràn la mencionada obligacion: Y entendido por esta Ciudad, Acuerda; pase dha. Instancia y documentos à sus Cavalleros Comisarios Carzeleros para su reconocim.to, inspeccion de lo que se solicita, è Informe de lo que se les ofreciere y pareciere.

Sobre Prov.a de Granada

El S.or D.n Lope Valcarz.l Regidor, hizo presente una Carta que le hà escrito D.n Fran.co de Paula Sierra, Abogado de esta Ciudad en la de Granada, en que de resultas del fallecimiento de D.n Juan Montiel, Procurador que fuè de este Ayuntam.to en dha. R.l chancilleria, se interesa para que recaiga dho. nombramiento en los Procuradores D.n Geronimo Benito de la Puerta, y D.n Martin Infante, por quanto dice reunen en si las cualidades mas apreciables que se requieren, y demas q.e contiene: Y entendido por esta Ciudad, Acuerda, que mediante à que dho. particular se halla pendiente à informe de su Cavallero Comisario de la Correspondencia por otras solicitudes, se le pase dha. Carta para que la tenga presente en el ya dho. su Informe.

Maestro de Escuela de la Palma

El S.or D.n Lope Valcarcel, Regidor, por si, y